



EL CLAUSTRO DE LAS AGUAS
SEDE DE ARTESANIAS DE COLOMBIA EN BOGOTA
HISTORIA Y ANALISIS DE ESTADO ACTUAL

GERMAN TELLEZ
Arquitecto AIA/SCA

Bogotá, Agosto 1992

Presentación

La sede actual (1992) de ARTESANIAS DE COLOMBIA ocupa una parte de los terrenos y edificaciones que fueron de la Iglesia y Convento de Ntra. Sra. de Las Aguas, los cuales se localizan, según la nomenclatura más reciente de Bogotá, con frente a la plazuela del mismo nombre, es decir, la carrra 3ª a la altura de la Avenida (Calle) 19; y también con frentes a la carrera 1ª y la calle 18A, en su zona suroriental.

Iglesia y Convento fueron declarados Monumento Nacional en 1975, en razón de su antigüedad (una parte de una y otra datan de la 2ª mitad del siglo XVII).

ARTESANIAS DE COLOMBIA, una dependencia del Ministerio de Desarrollo, funciona actualmente en una abigarrada combinación de edificaciones de época colonial, republicana y contemporánea. El presente estudio reúne la información obtenida mediante el proceso siguiente

- 1) Levantamiento arquitectónico y topográfico de planos de estado actual de las edificaciones, e identificación de épocas de construcción de las mismas.
- 2) Reconocimiento y diagnóstico del estado actual de la totalidad de las edificaciones comprendidas en el predio de propiedad de Artes de Colombia.

Gerente de ARTESANIAS DE COLOMBIA

CECILIA DUQUE

Dirección del Estudio

Arq. GERMAN TELLEZ

Colaboración en
ARTESANIAS DE COLOMBIA

Arq. JAIRO ACERO

Equipo de Trabajo

Levantamiento y dibujo de planos
de estado actual de la sede de
ARTESANIAS DE COLOMBIA

ANA ISABEL CUBILLOS
(delineante)

Arq. SONIA VARGAS

HUGO ACOSTA
(topógrafo)

El presente informe complementa el levantamiento de planos de estado actual realizado durante el años de 1992 y junto con éste, conforma la base para establecer un proyecto general para desarrollo, restauración y mantenimiento de la sede de LAS AGUAS, de acuerdo con el programa de necesidades de ARTESANIAS DE COLOMBIA.

Aspectos Históricos

La crónica de personajes y acontecimientos dentro y fuera del Convento santafereño de Ntra. Sra. de las Aguas tuvo un autor de cierta celebridad en la historia colonial : Fray Alonso de Zamora habitó en el siglo XVII en el lugar, y su escrito " Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada " contiene todo un capítulo dedicado a la fundación de la Ermita y el Convento de Ntra. Sra. de las Aguas en Santa Fé. Zamora, es cierto, dedica prácticamente todo su texto a los aspectos religiosos, sociales y legales que rodearon la existencia colonial del convento, en vida del cronista. El interminable pleito por la posesión del convento, en particular, dominó, como era de esperar, la atención de Zamora. Apenas unas escasas líneas se refieren a la creación y existencia arquitectónica de la iglesia y el claustro adyacente, que es lo relevante al estudio presente.

El nombre mismo del lugar, según Zamora, vino de " ...estar cerca de las vertientes de las azequias de los molinos y tener por frente el río San Francisco...". Las Aguas, entonces, eran las que bajaban de las montañas vecinas hacia Santa Fé por la hondonada entre los cerros de Monserrate y Guadalupe. Nuestra Señora, desde luego, es la Virgen María. Como tantos otros lugares de América donde la arquitectura colonial llegó, en el sentido literal de las palabras, de puro milagro, éste no faltó en el caso de Las Aguas de Santa Fé.

En efecto, el convento de Ntra. Sra. de Las Aguas debe su existencia a la credulidad (en materia religiosa) de algunos santafereños del siglo XVII, pues nadie dudó, según parece, de lo que decía el licenciado Juan Cotrina Copete⁽¹⁾ a mediados de esa centuria : Según el cronista Zamora, Cotrina, muy devoto de la Virgen María, soñó que ésta "le daba un abrazo", lo cual bastó para que, acto seguido, éste acudiese al estudio del pintor Antonio Acero de la Cruz, para encargarse un cuadro de Nuestra Señora, ~~el cual~~, al decir de Zamora, "salió milagroso". Cotrina habitaba entonces en el suburbio de Pueblviejo, en las estribaciones de los cerros que limitaban a Santa Fé (Bogotá) por el oriente, y su cuadro de la Virgen pronto pasó del oratorio privado del sacerdote a las "salas principales" de su vivienda, primero, y por último, a la iglesia y convento que habría de fundar en otro lugar del mismo barrio. Así se podría atender al creciente número de creyentes que acudían para oír misa, confesar pecados y comulgar. La credulidad popular en los poderes mágicos del cuadro de Cotrina trajo como consecuencia la creación de una sede para la actividad generada en torno a éste, dando origen a la actual iglesia y ex-convento de Las Aguas.

El negocio de finca raíz mediante el cual Cotrina quedó en posesión de un globo de terreno muy grande (para la época) en los extramuros de Santa Fé, fué posible gracias a la donación de 2.000 pesos oro que hizo una sobrina del Arzobispo de la ciudad, María Arias de Ugarte, quien, al parecer, tampoco dudaba de las interpretaciones que Cotrina hacía de sus propios sueños, o del talento de Acero de la Cruz para pintar cuadros con poderes milagrosos. Es posible estimar que Cotrina adquirió, con esos recursos, terrenos que hoy abarcarían aproximada-

mente unas 2½ hectáreas, o sea 25.000 m². (aproximadamente 32.000 varas castellanas cuadradas). Los límites de éstos terrenos serían, también aproximadamente, la quebrada de Agua Nueva (actual calle 19) por el sur, el cauce del río San Francisco, por el occidente y el norte, en razón de la curva descrita por éste, y lo que hoy es la carrera 1ª, antiguamente llamada Calle de los Horcones, por el oriente. Al menos ésto es lo que configura la donación testamentaria hecha por Cotrina, en 1665, a la Orden de Santo Domingo.

La credulidad de los santafereños del siglo XVII no era exclusiva del pueblo raso. Ni el Arzobispo de la ciudad o el propio Presidente de la Real Audiencia (Fray Cristóbal de Torres y Martín de Saavedra y Guzmán, respectivamente) dudaron en ningún momento del sueño de Cotrina y la Virgen, y autorizaron la construcción de una iglesia de buen tamaño para albergar la imagen milagrosa y el culto que ella generaba. En 1657 Cotrina adquirió las casas y huertas de propiedad de Juan Contreras, adaptando provisionalmente una parte de aquellas como iglesia "ad hoc ". En la misma época se inició, según el cronista Zamora, la obra de la nueva iglesia y una "casa de religiosos" adyacente a la misma.

En 1665, aún en vida, el clérigo Cotrina decidió hacer donación de sus posesiones a los religiosos "del Patriarcha Sto. Domingo". El documento respectivo, hoy en el Archivo Nacional, dice hacer entrega de lo siguiente :

" Primeramente una cuadra de tierra cercada de tres tabias con una güerta en ella con más de seiscientos árboles frutales.

" Una iglesia en (la) que hoy se celebra, de tapia y teja, con su sa-

crístia y coro alto toda adornada...".

Esta es una referencia a la iglesia "acomodada" en lo que fueran originalmente las casas de Juan Contreras, en vista del párrafo siguiente a la descripción detallada de retablos y ornamentos existentes

" Y así mismo hago donación de una iglesia que está comenzada a hazer de cuarenta varas de largo y nueve de ancho , con las cepas (cimientos) llenas de piedra muy grande que tienen de hondo dos varas y dos de ancho. Y las paredes que están fuera de tierra tienen de ancho vara y cuarta. Con la portada y arco y cornisas, acabada con un hermoso campanario de dos ojos y en ellos dos campanas...".

En suma, Cotrina entregaba la obra de la nueva iglesia (la que hoy subsiste) bastante adelantada, dados los limitados recursos de los cuales debió disponer para construir. La indicación de "paredes fuera de tierra" permite suponer que estaban completos los cimientos, sobre-cimientos y algunas hiladas de adobes arriba del nivel general del terreno. Y, aunque ésto no era usual en la cronología constructiva de la época, se había levantado la fachada principal a los "piés" de la iglesia, es decir, su costado occidental. La fachada de acceso fue casi siempre lo último que se erigió en las interminables obras de las iglesias santafereñas, pero aquí apareció antes del resto de la construcción. El arco y portada pueden ser los que existen hoy, en el cuerpo bajo de la fachada que engloba la iglesia y el claustro adyacente, pero el cuerpo alto, con sus dos ojos, fue reemplazado o reformado en el siglo XVIII, para adoptar el aspecto más complejo-y con más ojos-que presenta actualmente.

Continúa la donación de Cotrina " ...Y dentro de la cerca un horno

y tejar que hoy está cargado para cocer, con una ramada de paja (para) aserrar...Con más un pedazo de tierra que pertenece a éste tejar que compré para fin de hazer de la tierra texa y ladrillo a Pedro Pamplona indio del que tengo escritura y a Margarita su mujer el cual linda por espaldas de la Iglesia con cuatro casillas de paja...".

Es decir, que con posterioridad a 1657, Cotrina continuó comprando terrenos en la zona, agrandando el área inicial con fines utilitarios. Al norte de la iglesia adquirió una franja, en parte perteneciente hoy (1992) a Artesanías de Colombia, al oriente de la iglesia, donde halló buena arcilla para fabricar teja. Obviamente su idea fue la de auto-abastecer la obra de la iglesia y convento con materiales hechos "in situ", y posiblemente vender los excedentes de producción que obtuviese, puesto que la teja y el ladrillo eran costosos en Santa Fé en la época.

Así mismo, Cotrina crea un importante elemento de espacio urbano en su donación, al decir : "...con más un medio solar que está delante de la Iglesia que ha de servir de plazuela y compás al Convento que se fundare con los aposentos altos y bajos que hoy están en la casa principal que se podrán hacer de ellos ocho celdas para los religiosos que todo está cubierto de teja y en modo claustral con una cocina, chimenea y fogón y junto a ellas un refectorio proporcionado..."

La primera parte de éste párrafo establece la existencia de la plazuela atrial o "compás" , complemento espacial de larga tradición

española para los conjuntos de iglesia y convento adyacente. "Un medio solar" sería aproximadamente un terreno de unas 25 a 30 varas en cuadro (725 a 900 varas castellanas cuadradas) o sea, entre 576 y 681 m². El frente occidental de la iglesia y el convento, así como el desarrollo en sentido este-oeste de la actual plazuela de Las Aguas están dentro de esos límites dimensionales.

Para efectos de la historia del claustro de Las Aguas, la frase documental siguiente es decisiva, pues describe con precisión la zona original o más antigua de la actual sede de Artesanías de Colombia. Comienza aclarando que aún no ha sido fundado el convento que allí se debe instalar ("...convento que se fundare..."). Menciona en seguida "los aposentos altos y bajos (en dos pisos) que hoy están en la casa principal...", lo cual significa inequívocamente que existía una casa, posiblemente parte de las adquiridas por Cotrina a Juan Contreras, con carácter de "principal" en la cual había aposentos en número y área análogos a los que se pensaba dotar en la construcción en curso. Se afirma que "todo está cubierto de teja y en modo claustral..." es decir, que ya estaba completa una edificación de tres costados en torno a un patio central (el cuarto lado sería el costado sur de la iglesia) y dos pisos, debidamente cubierta con teja sobre armaduras de madera. Existía cierta área de espacio genérico no dividido, en el cual Cotrina propone instalar hasta ocho celdas y dependencias accesorias a éstas, "para los religiosos". Es decir, falta la subdivisión del espacio, pero el documento de Cotrina establece que las dependencias utilitarias para el futuro convento ya existen "...cocina, chimenea y fogón..." así como un salón

de buen tamaño contiguo a la cocina, o sea el "refectorio proporcionado...". En suma, para 1665 ya existían, si no en uso, al menos terminados y cubiertos, los tres lados ^{hoy} sobrevivientes del claustro original, en la altura y volumetría arquitectónica observable hoy solamente en el costado occidental del mismo.

Como suele ocurrir con la mayoría de los documentos de época colonial, también en éste habría lugar a confusiones e interpretaciones variadas. Alternativamente, es posible que lo que quiso decir Cotrina en su donación fuese que en la "casa principal", es decir, parte de las adquiridas a Juan Contreras y adaptadas a la explotación de la imagen de la Virgen, existieran ya, en 1665, los tramos construidos en dos pisos y dispuestos a la manera claustral, en torno a un patio interior. No tendría nada de raro que Contreras hubiese levantado una casa semi-rural cuya planta, bien vista, se podría tomar por un esquema claustral. Si ésto se acepta así, Cotrina estaría haciendo referencia a una remodelación de una casa pre-existente, para tornarla convento. Si existían en el lugar las casas que fueron de Juan Contreras, para qué edificar un extenso convento claustral nuevo, especialmente si los recursos económicos no eran abundantes ?

La conclusión de las hipótesis anteriores sería la de que la actual sede de Artesanías de Colombia ocupa, entre otras construcciones, el claustro resultante de la reforma o remodelación de la "casa principal" que fué de Juan Contreras, operación arquitectónica propiciada y seguramente dirigida por el emprendedor clérigo Cotrina. La iglesia adyacente, como se ha visto, sí fué construída "ex novo". (2)

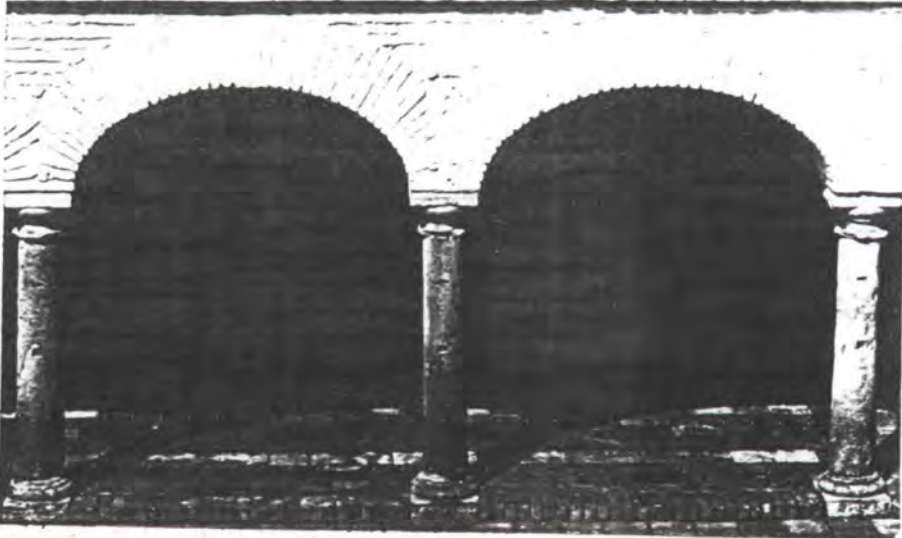
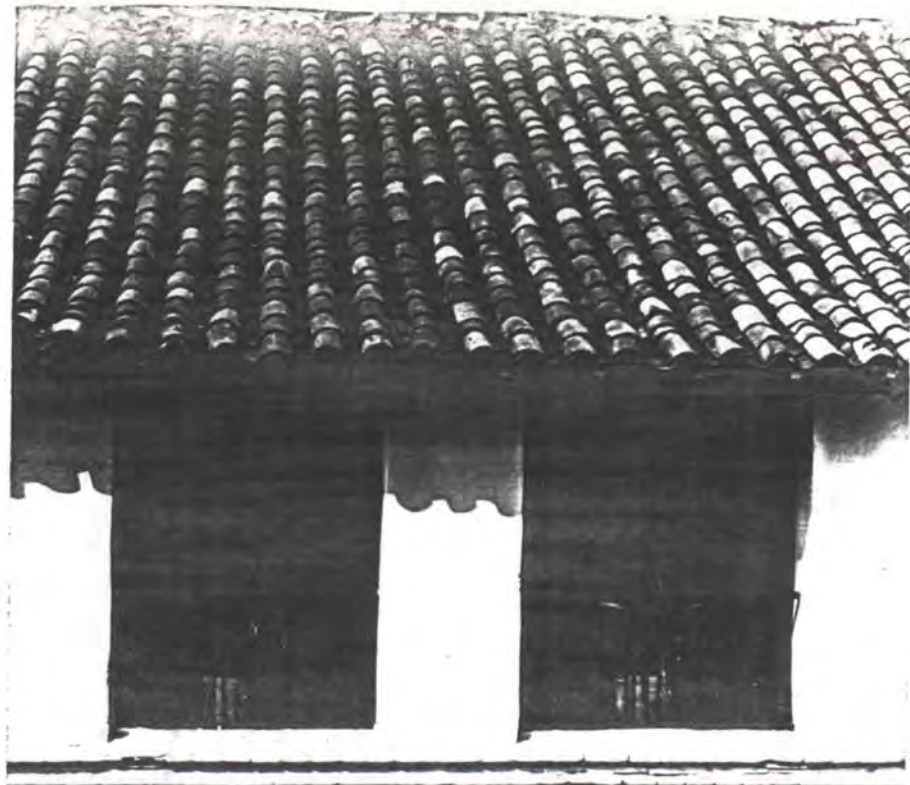
Originalmente, Cotrina quiso donar sus posesiones a la congregación de San Felipe Neri, lo cual no tuvo lugar. Con posterioridad a 1665 algunas diferencias entre los frailes dominicos y Cotrina dieron lugar a una revocatoria de la donación, lo cual provocó uno de los más prolongados y complejos pleitos de la historia colonial santafereña. Este ha sido ampliamente descrito por el cronista Zamora y analizado por historiadores contemporáneos, por lo cual no viene al caso una referencia extensa a tal tema. Bastaría precisar que el meollo de la cuestión era si Cotrina podía o no revocar su donación legalmente sin incurrir en despojo a la Orden de Sto. Domingo y cuáles eran las características de esa donación. Sobra comentar los extremos de leguleyismo e intriga soterrada a los que solían llegar esos pleitos en la época colonial. Luego de muchos años, y como era de esperar, los dominicos ganaron la demanda y se instalaron en la recoleta. Allí habrían de estar hasta 1801, ya en el ocaso del período colonial. (2A)

Durante el prolongado lapso de vida conventual del claustro de Las Aguas debieron ocurrir numerosas reparaciones y algunas reformas y adiciones pero los investigadores que se han ocupado del tema de las edificaciones utilizadas por los frailes dominicanos durante la colonia, incluyendo al R.P. Ariza, sólo indican "mejoras" genéricas en la recoleta de Las Aguas, y en cambio señalan la construcción, en el siglo XVIII, del cuerpo alto de la fachada de la iglesia, sobre la base del cuerpo bajo, el cual se mantuvo como estaba, así como la redecoración del retablo mayor de la misma y la adquisición de cuadros y ornamentos. Las mejoras arquitectónicas del claustro tuvieron

necesariamente qué ver con la apariencia de las galerías o corredores perimetrales al patio principal. No es muy probable que las modestas casas que fueron de Juan Contreras hubieran tenido, originalmente, arquerías de ladrillo sobre columnas de piedra hacia el patio interior. La lógica tecno-económica habría dictado el uso de columnas y dinteles de madera. El lujo inaudito de una que otra columna de piedra y tal cual arco de ladrillo estaba reservado a las grandes casas (tales como la del Marqués de San Jorge) en el centro de la ciudad, pero en ningún caso a una casa humilde en extramuros. En algún momento entre 1670 y 1775 la posible trabeación en madera del piso bajo, en sus cuatro lados, fue reemplazada, bajo la dirección de los frailes dominicos, por la arquería existente hoy. Pero aún así no se consideró que la recoleta de Las Aguas merecía los honores arquitectónicos de una arquería y columnata en dos pisos. En efecto, aún hoy el claustro ofrece el equívoco técnico y estético de un piso alto más pesado y elemental que el nivel bajo, ostentando gruesos machones de ladrillo y adobe cargados sobre la arquería inferior, con dinteles de madera entre éstos. No es posible saber si ésta forma de muro de carga horadado es lo que originalmente tenía la casa de Juan de Contreras, quizá en ambos pisos, o fue un reemplazo tardío de otro piso en columnas y dinteles de madera. Ambos sistemas se usaron comúnmente en la construcción colonial santafereña.

Existe otro claustro importante en la ciudad que presenta la misma extraña combinación de arquería baja y machones en piso alto, con idénticas proporciones a las de Las Aguas: El del convento agustino recoleto de La Candelaria. En éste último, eso sí, se construyó el sistema completo, es decir, sobre los machones se

• Detalle de módulos de
tratamiento arquitectónico
de época colonial en el
Claustro de Las Aguas.
Arquería de ladrillo sobre
columnas de piedra en piso
bajo. Dinteles de madera sobre
machones de ladrillo en piso
alto. (foto: G. Téllez, 1992)



• Claustro del Colegio de Ntra.
Sra. del Rosario (Bogotá).
(R.R.P.P. Dominicanos). Arquería
en ladrillo sobre columnas de
piedra en piso bajo. Columnas y
dinteles en madera en piso alto.
(foto archivo Carlos Martínez, 1937-8,
anterior a desfiguración por L.A. Acuña)



erigieron arcos carpaneles en ladrillo, lo que no tuvo lugar en Las Aguas. Se sabe que la reconstrucción de ese piso alto tuvo lugar hacia 1684, lo cual haría coherente la hipótesis del paso de la trabazón en madera a los machones en mampostería en Las Aguas, del final del siglo XVII al comienzo del XVIII.

En 1801 la recoleta dominicana pasa a la administración colonial, siendo destinada a Hospital en ocasión de varias epidemias sucesivas de viruela. La Orden de Sto. Domingo no parece haber tenido un interés excesivo en conservar el pequeño convento extramuros, especialmente si éste interfería las actividades religiosas y educativas concentradas en los dos grandes claustros en el centro de la ciudad: Sto. Domingo (demolido en 1938-9) y Ntra.Sra. del Rosario.(3)

Ocho años más tarde (1809) la versatilidad ingénita de los espacios disponibles en la recoleta existente, así como la facilidad para ampliar las dependencias de la misma, permitió la rápida instalación allí de los soldados de la Milicias de Pardos. Durante la reconquista española de la Nueva Granada y la llamada "época del terror" (1816-19), y puesto que las tropas realistas fueron acuarteladas en otros lugares más centrales de Santa Fé, la recoleta de Las Aguas comenzó a ser hospital militar, y con éste uso pasa la edificación del período colonial al de la incipiente república colombiana.

Si bien la iglesia de Las Aguas es constructivamente integral con el claustro adyacente, la edificación de ambos, como se indicó anteriormente, no es coetánea. El claustro parece haber sido levantado

como patio interior de una casa, mucho antes de la iniciación de la obra de la iglesia, y funcionó como sede conventual durante 25 años, a partir de 1665. mientras la obra de la iglesia, incluyendo las reformas a la espadaña de la fachada principal, avanzaba lentamente hasta su terminación definitiva en 1690.

Las investigaciones notariales llevadas a cabo por Moisés de La Rosa, autor de "Calles de Santa Fé de Bogotá" (1938) y retomadas en los años 80 por Juan Carrasquilla, señalan algunos puntos de interés referentes a la época colonial del convento de Las Aguas

1) Los Padres Predicadores (Dominicos) no se privaron de expandir los terrenos dejados por Cotrina, pues documentalmente consta que a mediados del siglo XVIII el convento tenía propiedades al norte y sur de la acequia o quebrada que corría por lo que hoy es la calle 18A, desembocando en la actual Plazuela de La Pola. Cierta número de compraventas así lo demuestran. Si ésta expansión de finca raíz tuvo lugar, cabe suponer que también el área construída en el convento mismo debió aumentar. Desafortunadamente, el cúmulo de reformas y adiciones llevadas a cabo durante los siglos XIX y XX hacen muy difícil el examen y determinación de cuáles pueden haber sido los aumentos volumétricos correspondientes al período en el cual el convento estuvo en poder de los padres Dominicos. (Ver planos de Historia de la Sede de Artesanías de Colombia).

2) En 1731, Juana Díaz Botello vende 4 "casitas" colindantes con terrenos del Convento de Las Aguas, Aunque el documento notarial citado por J. Carrasquilla (en " La Sede de la Universidad de los Andes") no es

claro sobre si éstas casitas daban frente a la plazoleta de Las Aguas o a la quebrada que hoy es la Calle 18A. Lo más probable es que se

trate de humildes cobertizos situados a lo largo de lo que actualmente es el costado norte del camellón de acceso a la Universidad de los Andes, o sea, el lindero sur de los terrenos de Artesanías de Colombia.

Si así fuere, éstas casitas sobrevivieron hasta mediados del siglo XX.

3) En 1780, según Juan Carrasquilla, los terrenos llamados " de Ardila " o sea, lo que en el siglo XIX se vendría a llamar una " Quinta ", fueron vendidos por éste a Fernando Núñez. Por el lado sur, éstos terrenos colindaban con el Convento de Las Aguas, y por el Norte, con el río San Francisco, y habían sido originalmente de propiedad de éste. Nótese cómo las posesiones del Convento, que en el siglo XVII iban hasta el río San Francisco por el Norte y franqueaban la Quebrada de Agua Nueva, al terminar el XVIII escasamente se extendían algo más al norte de la iglesia y no pasaban al lado sur de la quebrada.

4) Es muy probable que el actual lindero occidental de los terrenos de propiedad de Artesanías de Colombia haya sido lo que Moisés de la Rosa llama "Calle del Oratorio", en la toponimia colonial, y Juan Carrasquilla denomina "Calle 2ª de Cúcuta" , en la toponimia del siglo XIX. Esta calle tendría sensiblemente la posición y longitud del actual lindero de Artesanías, habiendo sido borrada o invadida por construcciones sucesivas de la 2ª mitad del siglo XIX en adelante. Esta invasión se explica si se compara el plano de Bogotá de Agustín Codazzi (1852) con la cartografía actual del sector. El río San Francisco describía originalmente una curva muy pronunciada a la altura de la manzana inmediatamente al sur de la del convento de Las Aguas. Al final del siglo XIX (en la

época de la Guerra de los Mil Días) y luego, en 1910, ocurrieron dos crecientes del río, las cuales derrumbaron el farallón que se había formado en esa curva, y ésta prácticamente desapareció, transformada en una desviación gradual del cauce del San Francisco. En esos derrumbes fueron obligados a retroceder, invadiendo la calle a sus espaldas, quienes habían construido con frente al río.

Se hizo mención anteriormente de cómo la recoleta de Las Aguas había pasado a poder del gobierno colonial en 1801, al ser adaptado como hospital. Esto explica porqué el convento de Las Aguas no fué objeto de expropiación y destinación oficial en 1862, cuando se promulgó la ley de exclaustación de las órdenes religiosas y la Desamortización de Bienes de Manos Muertas. Al igual que el actual Museo de Artes y Tradiciones Populares (antiguo Colegio de Agustinos) Las Aguas ya era una posesión oficial de largo tiempo atrás.

Igualmente se hizo mención de cómo, luego de un breve uso como cuartel militar (1809-10), el convento tornó a ser hospital, primero para las tropas realistas, y luego para el ejército del Libertador Bolívar, bajo el nombre de "Hospital Militar de Sta. Librada". Para entonces ya se había formalizado la extinción del convento, lo cual tuvo lugar en 1804.

En 1823 el Hospital ya había pasado a ser propiedad del Departamento de Cundinamarca. En un documento del archivo de la Corte Suprema de Justicia, citado por Juan Carrasquilla se dice " Resultando según informe de la extinguida Tesorería General que varias casas de las per-

tenecientes al convento extinguido de Las Aguas en ésta capital, amenazan ruina y que sus reparos costarán más de seiscientos pesos que no pueden producir sus arrendamientos, S. E. el Sr. Presidente ha resuelto y me manda prevenir a V.S. disponga que se vendan en pública subasta a censo redimible (préstamo admisible para pagar la compra de un bien público) y a asegurar su valor a favor del ramo de escuelas...". La lista de piezas de finca raíz descrita en dicho documento es prácticamente el inventario total de lo que entonces poseía el Hospital de Sta. Librada, más otros terrenos que habían pertenecido al convento y, extinguido éste, al hospital :

" La casa que queda dentro de la plazuela del convento con una puerta para dentro y otra para el río; la casa del corredor contigua a la antecedente...". (Estas son las casas que conforman el costado norte de la plazuela, y pertencen actualmente a la Parroquia de Las Aguas.)

"Un molino que tiene en arrendamiento Salvador Pulido"(al lado sur de la quebrada de Agua Nueva).

" Los dos solares grande y chico que lindan con la iglesia de Las Aguas...". (Al sur de ésta, es decir, el que incluye el claustro mismo y el terreno al oriente de la iglesia, nada menos...).

" El solar que llaman Salinero, con su casita de paja, lindante con el río y casa del corredor..." (la esquina nor-occidental de la plazuela).

" El solar ínfimo (franja estrecha de tierra) de cerca de piedra que cerca la manzana de aquel convento...".

" El solar Vásquez con dos piezas de teja, lindando con la cocina de dicho convento y el solar grande...". (La cocina del convento probablemente ocupaba la esquina sur-oriental del claustro, por lo que el

"solar Vásquez" es el terreno ocupado por las construcciones que delimitan actualmente el patio "republicano" de la sede de Artesanías de Colombia.

Excepto algunos pequeños terrenos al pié del cerro de Monserrate y al otro lado de la quebrada de Agua Nueva, ninguno más de los anteriormente mencionados fue rematado, por contraorden presidencial. El hospital continuó funcionando, mal que bien, y algunas reparaciones debieron tener lugar. La iglesia, no incluida en la lista anterior, pasó al clero regular en 1882, al ser creada la parroquia de Las Aguas. En esa fecha, las casas y terrenos al lado norte de la plazuela, y el espacio mismo de ésta, pasan a posesión de la parroquia, con una servidumbre de acceso al hospital a través de la plazuela.

En 1865 la Sociedad de San Vicente de Paúl, entidad filantrópica privada, adquirió el Hospital y los terrenos adyacentes con el objeto de continuar y mejorar los servicios de salud pública prestados allí. Este uso del antiguo convento sólo duró 7 años. Según Pedro Mg. Ibáñez (en el "Papel Periódico Ilustrado", Año III, # 62) " Habiendo recibido el antiguo y espacioso Hospital de San Juan de Dios (La Hortúa) importantes mejoras , y siendo entonces suficiente éste sólo establecimiento para atender ...a los enfermos desvalidos de la capital, y juzgando, acertadamente, la Sociedad de San Vicente de Paúl, que las rentas invertidas en sostener el Hospital de "Las-Aguas" (sic) , relativamente cuantiosas, podían aplicarse con más provecho al fomento de la instrucción pública primaria, resolvió cerrar el Hospital en el mes de Junio de 1872, después de haberlo sostenido por el largo espacio de más de doce años. Lo anterior implica que, si bien las edificaciones del antiguo convento

pasaron a propiedad de la Sociedad de San Vicente de Paúl en 1865, ésta manejaba allí el hospital mismo desde algo antes de 1860. Nótese la singular obsesión de la época por la educación privada (en oposición a la religiosa, que había predominado durante la colonia). La joven república colombiana parecía preferir, pública y privadamente, entre las obras de bienaventuranza, la de "enseñar al que no sabe" por sobre la de "curar al enfermo".

La crónica de J.M. Ibáñez termina así : " En "Las-Aguas" se fundaron escuelas de primeras letras para ambos sexos, las cuales existen en la actualidad, aunque no en el mismo lugar - pues éste ha sido cedido en arrendamiento al director de un colegio de jóvenes." La fecha de la crónica citada es "Marzo 1884", lo que implica que el uso educativo del antiguo convento colonial llevaba, para 1884, algo más de 12 años allí. Es preocupante observar cómo, a lo largo del siglo XIX, el claustro de Las Aguas había resultado repetidamente inmanejable para dueños y usuarios, por costos de mantenimiento y reparación. Allí las construcciones de época colonial se tornaban cada vez más vetustas, las adiciones de época republicana cada vez más pobres, económica y tecnológicamente, y cada vez había menos recursos para reformas y reconstrucciones. La arquitectura que sobreviviría, en el siglo XX a ese proceso de crecimiento mezclado con progresivo decaimiento cualitativo, no pasaría de cierta medianía formal, así sea interesante, ambiental e históricamente.

En 1888 el Gobierno Nacional autorizó el establecimiento de las religiosas francesas de la congregación del Buen Pastor para el alojamiento de las cuales se adaptó el edificio existente, calle de por

medio, con los terrenos y edificaciones de propiedad de la Sociedad de San Vicente de Paúl, que ya había sido molino, fábrica de papel y jabonería. Demolido en 1964, su lugar lo tomó una más de las desafortunadas construcciones modernas de la Universidad de los Andes. Las monjas se instalaron allí en 1892, una vez remodelado el edificio. Desde 1903 ~~funcionó en ese lugar~~ la Cárcel de Mujeres, al cuidado de las monjas del Buen Pastor. Siendo éstas educadoras por vocación, eventualmente propusieron a la Sociedad de San Vicente de Paúl, primero el arriendo y luego la compra de lo que ahora eran dependencias educativas, es decir, ^{todos} los terrenos y edificaciones del antiguo convento y hospital de Las Aguas, para destinarlos al mismo uso didáctico. Esto era lógico, por cuanto la Cárcel de Mujeres, sus dependencias educativas y el convento o residencia de las Hermanas del Buen Pastor copaban las construcciones situadas en predios al oriente de los que hoy es la carrera 1ª. A partir de 1909 comienza a funcionar en el claustro de Las Aguas un cúmulo de actividades organizadas por las monjas, incluyendo un noviciado, escuela primaria y colegio de niñas y actividades artesanales, entre las cuales se contaba una singular fábrica de bocadoillos veleños, pastelería bogotana y obleas (ésta fábrica fué conocida en los años 30 por el autor de éstas líneas). Para los años 30 la congregación del Buen Pastor había tenido una reorganización y sub-división muy amplia y en esa época las Hermanas de la Caridad de La Presentación fueron quienes entraron a figurar como propietarias del claustro y sus anexos.

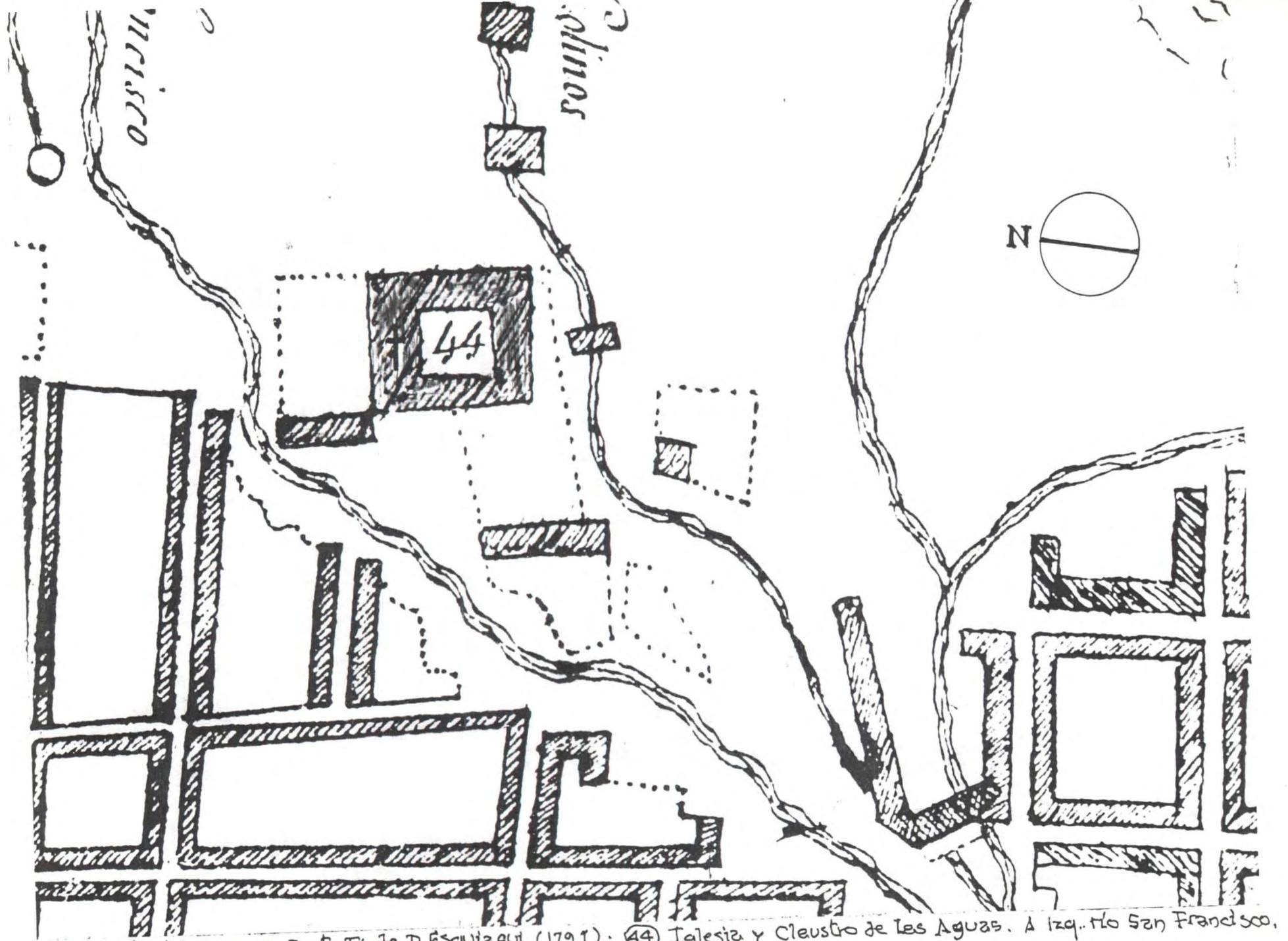
En los archivos de las Hermanas de La Presentación, así como en el de la Sociedad de San Vicente de Paúl, no abundan las referencias a labores de reparación o construcción en el Claustro de Las Aguas, y cuando éstas existen anuncian costos pero no localizan ni pormenorizan las labores

llevadas a cabo. Esto, sumado al cúmulo de adiciones, demoliciones, reformas y remodelaciones menores no descritas o mencionadas, hace muy difícil e imprecisa la determinación del orden y cronología del proceso por el cual la actual sede de Artesanías de Colombia llegó, del final del período colonial, al siglo XX. En los planos de historia arquitectónica adjuntos se indican, con las debidas reservas, las etapas de construcción comprobables o simplemente más probables. En apoyo de éstas se citan algunas ilustraciones (grabados y fotografías) entre las cuales se citan : Acuarela panorámica de Bogotá (Comisión Corográfica) ; Almanaque de Alberto Urdaneta (xilografía basada en la acuarela anteriormente citada); fotografía de Alberto Urdaneta del frente occidental de la iglesia y convento de Las Aguas y grabado de Crane, publicado en el "Papel Periódico Ilustrado" en 1882, basado en la misma fotografía. La información que proveen éstas ilustraciones es invaluable, dada la escasez y vaguedad de datos documentales.

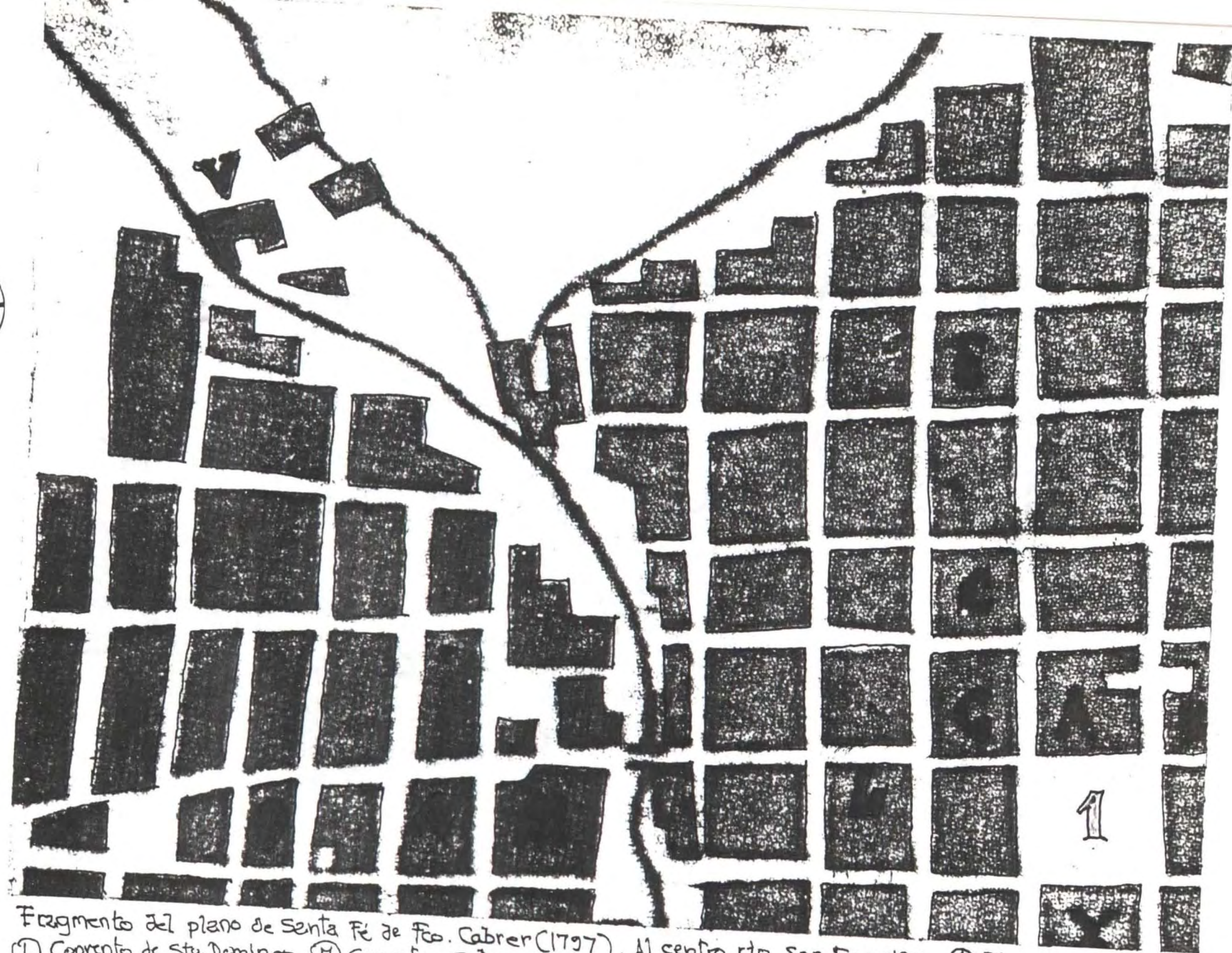
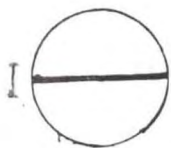
A las observaciones anteriores se pueden sumar algunas sobre la presencia cartográfica del convento de Las Aguas. La más antigua indicación gráfica que se conoce de éste es la "vista de Santa Fé", dibujada por Joseph Aparicio Morata en 1772, cuando la recoleta ya contaba más de cien años de existencia. El plano de Domingo Esquiaqui, de 1791 coloca esquemáticamente el convento, localizándolo con precisión pero estableciendo un error de orientación de sus fachadas que luego irá aumentando de uno a otro plano de Santa Fé. En efecto, el plano de Carlos Cabrer, de 1797 es prácticamente el único que establece correctamente la desviación de las caras del convento respecto al Norte geográfico y a las calles de vecino barrio de Las Nieves. En el plano de Santa Fé de Vicente Talledo

y Rivera (1810) los contornos de los terrenos del convento son relativamente precisos, y su orientación es sensiblemente la misma señalada en el plano de Cabrer. En el plano de Bogotá copiado por Richard Bache del de Talledo y Rivera, la orientación del claustro es exagerada (casi directamente oriente-occidente). Curiosamente, el plano de 1827 del Ing. José M^a Lanz retoma la orientación del claustro de Las Aguas indicada 35 años antes en el plano de Domingo Esquiaqui, es decir, errada en el otro sentido, o sea rectilínea con las calles del barrio de Las Nieves.

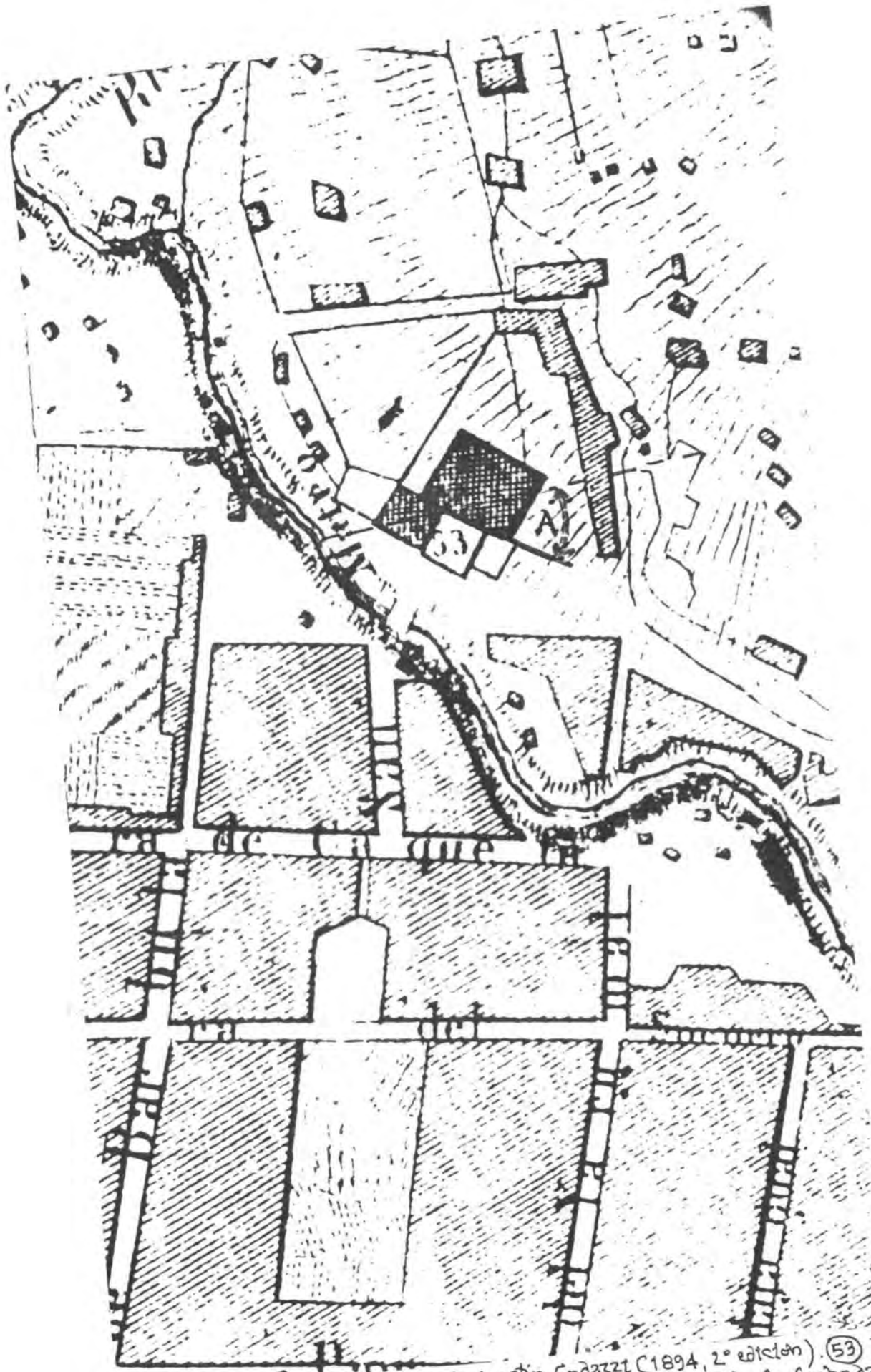
Irónicamente, el plano "antiguo" de Bogotá que debería mostrar mayor precisión, el de Agustín Codazzi (1852, revisado y re-editado en 1890) registra los mayores errores respecto al conjunto conventual de Las Aguas. En efecto, al paso que la revisión de dicho plano permitió detallar contornos de edificios tales como la Quinta de Bolívar, en el caso de Las Aguas se limita a señalar un polígono indiferente que indicaría el volumen de la iglesia, casa cural y convento, notablemente fuera de escala y con un protuberante error de orientación (unos 37°), lo que vira la cara occidental del convento hasta tornarla prácticamente nor-occidental, con respecto a la realidad actual. Esto, a su vez, crea otra anomalía cartográfica, al "descuadrar", tanto en ángulo relativo como en distancias, las esquinas de la manzana donde se localiza el claustro, con las de la propia edificación. Esto basta para confundir la interpretación de documentos notariales referentes a dicha manzana, en versión de Moisés de la Rosa y Juan Carrasquilla, al crear un área triangular inexistente al nor-orienté del claustro y reducir prácticamente a nada la zona al sur-occidente del mismo. No se podría entender la historia del claustro si se tomara en cuenta solamente el plano de Codazzi. La única explicación para semejante error es la de descuido o falla humana.



Fragmento del plano de Santa Fe de D. Esquivel (1791). ④ Iglesia y Claustro de Las Aguas. A izq., río San Francisco, al centro, quebrada de Agua Nueva.



Fragmento del plano de Santa Fe de Fco. Cabrer (1797). Al centro, rto San Francisco. ① Plaza Mayor. ② Catedral y claustro de Las Aguas. Distancia de Las Aguas a la Plaza Mayor: Aprox. 1000 varas castellanas. ③ Convento de Sto. Domingo. ④ Convento e Iglesia de San Francisco. ⑤ Orden Tercera ⑥ Iglesia de las Nieves ⑦ Iglesia



Fragmento del plano de Bogotá de Agustín Codazzi (1894, 2ª edición). (53) Iglesia y Claustro de las Aguas. (A) Error angular de localización de fachadas. --- Verdadera trayectoria actual de fachada occidental en plaza. --- Dirección del claustro: Franja de construcciones a lo largo de la actual Calle

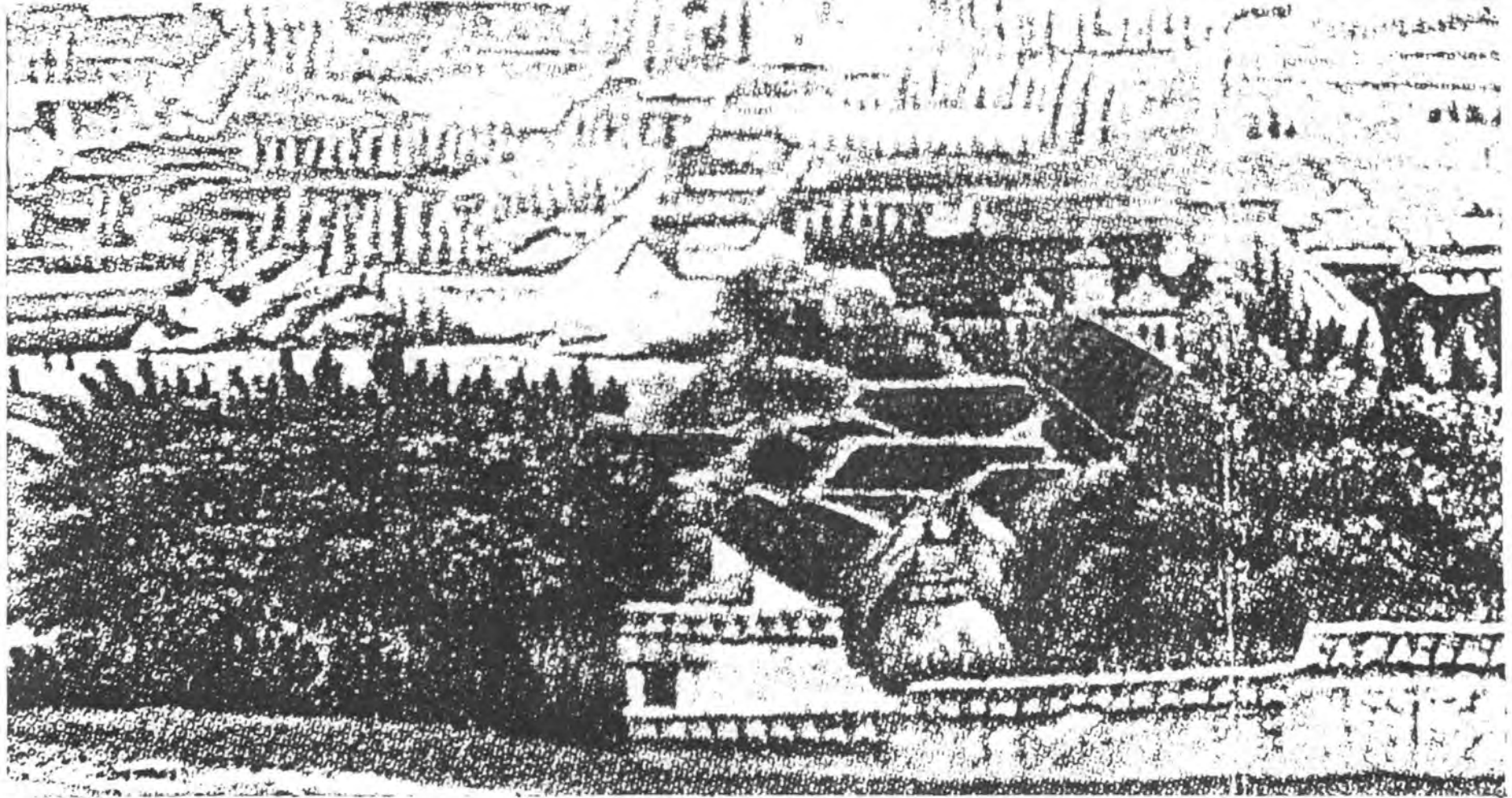
Resumiendo la información escrita y planimétrica obtenida a la fecha, se tendrían las siguientes conclusiones e hipótesis

- 1) La más probable expansión del claustro de Las Aguas durante el período colonial (el siglo XVIII en particular) debió ocurrir partiendo del punto más lógico para ello, o sea la esquina exterior sur-oriental de los tramos circundantes del claustro, dado que en ésta se localizaba la cocina y sus dependencias accesorias (horno, alacenas, depósitos). Este punto de la construcción colonial ha sido tan intensamente reformado, demolido y reconstruído que hoy resulta irreconocible. Hasta hace 3 años la cocina de un restaurante instalado en la sede de Artesanías de Colombia funcionó exactamente donde debió quedar la de época colonial. Las dos expansiones posibles, muy probablemente, se llevaron a cabo inicialmente en el piso a nivel del terreno, y ^{fueron} sobre-elevadas en el siglo XIX. Así, ~~desde~~ ^{sur-oriental} la esquina exterior del claustro, las dos posibilidades son : Primera, una extensión del tramo oriental de aquél hacia el sur, y, segunda, un nuevo pabellón uniendo, en "L" invertida, la cara oriental de la esquina citada con el costado sur de la iglesia. Esta última es la más probable, por crear un patio auxiliar o de "servicios" que sería muy útil (lo que no ocurre con la otra). Este "nuevo" pabellón debió tropezar con problemas de cimentación que aún hoy subsisten, provocando hundimientos y derrumbes. Esto explica por qué solamente el muro oriental del mismo es grueso, y de factura antigua hasta la mitad de su altura (aprox.) y el occidental es delgado y hecho en ladrillo "moderno". Es más probable que éstas extensiones ~~fuesen~~ ^{fueron} hechas durante el período en el cual el convento sirvió como hospital, pues obviamente no hay muchas razones para que los frailes dominicos quisieran agrandar lo que les habían donado, y en cambio, los reque-

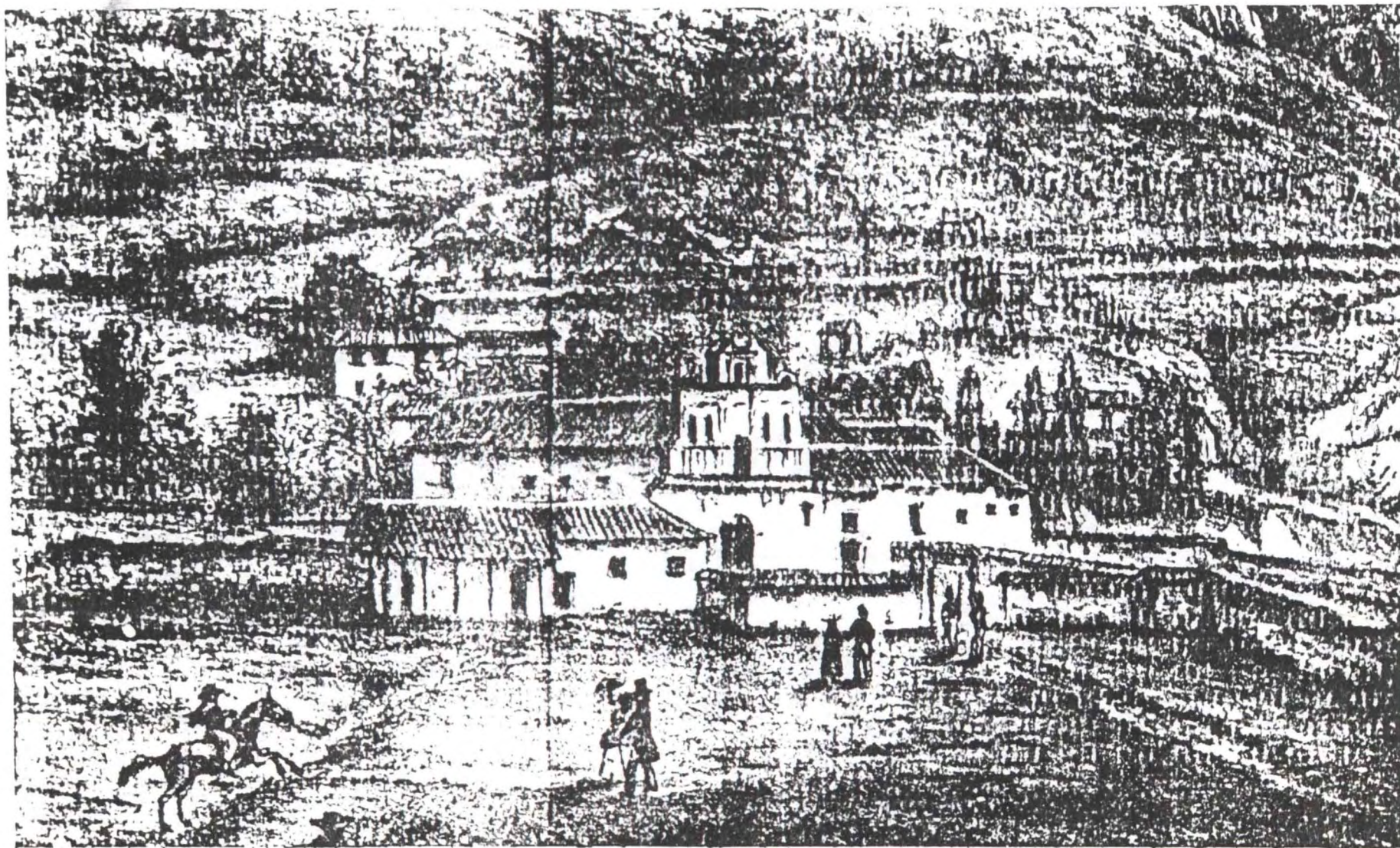
rimientos de área de un hospital aumentan permanentemente. El uso hospitalario de Las Aguas en el período colonial se extiende de 1810 a 1819, pero luego, en la República, continúa hasta 1872.

2) A mediados del siglo XIX (la más antigua de las panorámicas de Bogotá parece ser la de la Comisión Corográfica, que data de 1850-52) aparecen como construídos los pabellones que prolongan, ahora en 2 pisos, la volumetria del claustro hacia el sur, partiendo de la esquina ^{sur-oriental} de éste (actual salón de uso múltiple en piso alto) y otra extensión más reciente, el pabellón que, partiendo de la cara oriental de la ampliación ya citada, es decir, la que conformó un nuevo patio estrecho al oriente del claustro, se alargó en sentido occidente-oriente hasta alcanzar la llamada "Calle de Horcones" (actual carrera 1ª). Estas ampliaciones debieron tener lugar con posterioridad a 1823, cuando se intentó sacar a remate las propiedades del hospital, y necesariamente entre esa fecha y 1850. Posiblemente la sobre-elevación a dos pisos de las extensiones de época colonial tuvo lugar en la misma época.

3) Según los datos del archivo de la Sociedad de San Vicente de Paúl, fué durante el lapso en el cual ésta manejó el hospital (1858-1872) que se construyeron los pabellones que actualmente existen, en dos pisos, formando el frente de la sede de Artesanías de Colombia hacia la carrera 1ª, (frente a la Universidad de los Andes) y la esquina sur-oriental de los terrenos actuales de Artesanías (ver plano de Historia de la sede). La falta de recursos económicos impidió terminar el pabellón con frente a la actual calle 18A y construir otro más, en ángulo recto con el anterior



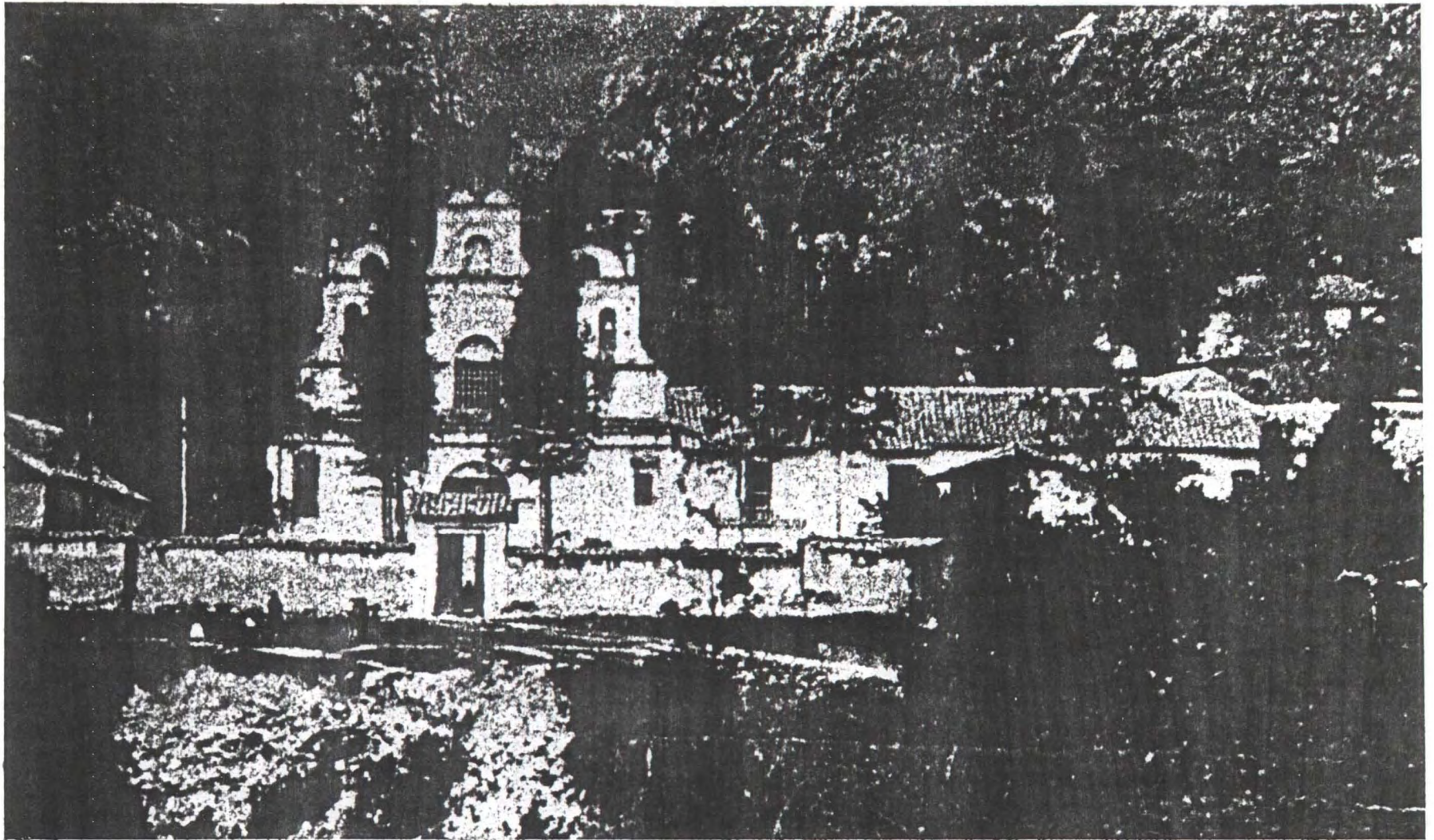
Fragmento de la panorámica de Bogotá de Enrique Price (dibujante de la Misión Corográfica) en 1847-48. (Colección Banco de la República). Vista tomada de oriente a occidente desde un punto situado actualmente dentro de la sede de la Universidad de los Andes. Se resaltan los tejados del claustro y la iglesia de las Aguas existentes entonces.



Dibujo al carboncillo, de autor desconocido (posiblemente uno de los artistas de la Misión Corográfica). Mediados del siglo XIX. (1845-50?). De izq. a der., casas al norte de la plazuela, Iglesia y Claustro de Las Aguas. Obsérvese el muro límite de la plazuela y la ausencia de construcciones en el lindero sur (derecha) de la misma. Ya existe la prolongación del tramo oriental del claustro hacia el sur, al menos en parte.
(Archivo del R.P. José I. Perdomo (+)).



Copia en papel preparado de un negativo en vidrio, por contacto, de una fotografía de Alberto Urdaneta, (1881-83) mostrando la iglesia y claustro de las Aguas, el boquerón entre los cerros de Monserrate y Guadalupe y el derrumbe del farallón oriental del cauce del río San Francisco. Hacia 1910, le fué "relocado" el ciclo entre los cerros, para mostrar el cometa Halley. (Foto copiada en 1964 por G. Téllez del archivo del R.P. José I. Perdomo (+)).



Detalle de la fotografía en página anterior. Nótese, a la derecha, construcciones adosadas al muro sur de la plaza, hoy desaparecidas.



Fragmento de fotografía de la inauguración de la estatua de Policarpo Selvaerrieta ("La Pola") en 1910. Izquierdas, casas en el lindero sur de los terrenos del hospital (entonces Colegio de las Hnas. de La Caridad). A la derecha del orador se ve la esquina sur-oriental de los pabellones levantados en el siglo XIX y el zócalo sur. (foto Archivo de G. Téllez)

Detalle de la iglesia de las Aguas y pabellones adosados a ésta, incluyendo sobre-elevación de finales del siglo XIX, zócalo de comienzos del XX y galpones recientes. (foto G. Téllez, 1965)



con lo cual hubiera quedado completamente conformado el patio de época republicana, actualmente yuxtapuesto al claustro colonial, al sur-este del mismo. En esa época se extendió la arquería en piso bajo y galería en piso alto previstas para el pabellón del lado oriental del patio de época republicana, al costado norte de éste, que como se indicó en el numeral anterior, había sido levantado con anterioridad.

En la misma época, en 1869, se formuló la intención de añadir un tercer piso, a modo de altillo, en tres lados (el cuarto es la iglesia) del claustro, para aumentar la capacidad del hospital. De esto quedó construido apenas el tramo oriental, para levantar el cual fué necesario desfigurar el mismo costado del piso alto del claustro, elevando desmesuradamente los machones de adobe, y crear confusos empates de cubiertas con las de la iglesia. Al enfrentar los problemas técnicos de cómo elevar la esquina sur-oriental del claustro todo falló : La técnica adecuada para hacerlo y los recursos económicos disponibles, y así está a la fecha (1993) el claustro. La "republicanización" del patio colonial quedó trunca para siempre.

Cabe señalar que, para construir la esquina sur-oriental de los pabellones citados, fue necesario, por parte de la Sociedad de San Vicente de Paúl, expulsar, comprándoles "las mejoras",⁸ algunas gentes que habitaban unas "casuchas" en ese punto, y demoler éstas. Lo anterior indica que sobre el lindero sur del hospital se habían instalado construcciones y habitantes de "oportunidad", aprovechando la gradual desaparición de la quebrada de Agua Nueva (actual calle 18A). Estas construcciones, que no aparecen en la edición de 1852 del plano de

Bogotá de Agustín Codazzi, si figuran en la edición revisada del mismo, en 1890. Con excepción de las que formaban esquina en lo que fue la carrera 3ª y la calle 18A, se trataba de casas "escalonadas" a lo largo de la pendiente de la quebrada, de un piso de altura. Las esquinas tenían dos pisos. El autor de éstas líneas recuerda gráficamente esas casas, en las cuales había tiendas donde se vendía chicha, zapaterías, carpinterías y una carbonería. En el costado sur de la plazuela de La Pola y subiendo por la actual calle 18 aún se pueden ver algunas casas idénticas a las citadas, construídas en la misma época, (1855-1890).

4) En fecha indeterminada, pero entre 1880 y 1910, el proceso de crecimiento constructivo en la actual sede de Artesanías de Colombia parece sufrir un estancamiento, muy explicable por ser ésta una época de inestabilidad socio-política, de pobreza y guerras civiles. Hay, por otra parte, una laguna documental al respecto. Por ello, no se sabe quién y para qué, mandó construir dos altillos o miradores en las esquinas nor-oriental y sur-oriental de los pabellones más "nuevos", (4) Es cierto que esos altillos abundaron en la construcción bogotana de comienzos del siglo XX, pero aún así no dejan de ser detalles exóticos. Constructivamente ofrecen una singularidad, como es la de tener un piso armado a la manera de la construcción industrial inglesa y norteamericana, utilizando rieles para carrilera de tranvía de mulas, entre los cuales se tendieron bovedillas en ladrillo plano. El altillo de la esquina sur-oriental aparece completo en una fotografía de 1910 que muestra la plazuela de La Pola. (Archivo de G. Téllez).

El altillo en la esquina nor-oriental del mismo pabellón aparece en la

fotografía de 1880 de Alberto Urdaneta, a base de la cual Crane elaboró el grabado que se publicó luego (1882) en el "Papel Periódico Ilustrado".

5) En la fotografía de la plazuela de La Pola mencionada en el numeral 4 se observa que aún no existe el pabellón construido a lo largo del lindero sur de los terrenos actuales de Artesanías de Colombia, el cual conforma el lado sur del patio "republicano". Para la fecha de esa ilustración (1910) las propietarias del claustro de Las Aguas y anexos "republicanos" eran las Hermanas de La Presentación, de suerte que se debe atribuir a éstas la compra gradual de las casas con frente a la actual calle 18A y el reemplazo de algunas de éstas por el pabellón que se extiende desde un punto distante unos 13 metros de la esquina sur-oriental hasta otros 17 metros más abajo, formando un quiebre en el paramento. Esta adición se hizo más pobremente que las anteriores, sin dotar al piso bajo de un corredor claustral, y apelando a una armadura de cubierta ^{en madera,} torpemente armada, carente de techumbre en tejas de arcilla,

Para éste caso se utilizaron láminas de zinc corrugadas, material importado más barato y fácil de instalar que la teja tradicional. La construcción de ese trozo de pabellón tuvo lugar muy seguramente en los años 20. La idea -otra vez- fué quizá la de completar el patio "republicano", uniendo los pabellones incompletos de sus lados occidental y sur, pero ésto no se terminó jamás. De modo incongruente con lo anterior, y en la misma época, aparece un trozo de muro en sentido norte-sur que reduce las dimensiones del patio republicano e indica probablemente la intención de "cuadrar" éste a dos terceras partes de su área real. Esto es también identificable, en el levantamiento efectuado en 1992.

como la evidente intención de prolongar el pabellón paralelo al costado oriental del claustro, y separado de éste por un estrecho patio " de servicio ", mucho más hacia el sur del aquél. De hecho, las sucesivas reformas aleatorias perpetradas en ese ^{punto} lograron crear, no un patio sino un zanjón, utilizado actualmente como depósito de toda clase de desechos.

6) Entre los años 20 y 50 las Hermanas de la Presentación adelantaron numerosas reparaciones, reformas menores y adiciones ocasionales, operando siempre con muy limitados recursos y con el exclusivo apoyo técnico de maestros de obra " que siempre habían trabajado allí". Estas incluyeron la alteración del piso alto del lado norte del claustro, adosado a la iglesia; adiciones a lo largo de mismo costado de aquella; ampliación del lado norte del pabellón "republicano" que corre en sentido oriente-occidente (actual depósito) dejando ciego todo un costado de aquél, y toda suerte de añadidos baratos para conformar la esquina sur-occidental del patio republicano (la que le había quedado faltando).

La historia reciente de la actual sede de Artesanías de Colombia se puede resumir así

Los edificios y terrenos de lo que fue centro educativo de las Hermanas de la Caridad (La Presentación) fueron adquiridos por dicha Congregación por etapas, entre 1909 y 1923, y continuaron siendo de su propiedad hasta 1969. En 1964-5 la Congregación ofreció la totalidad de sus propiedades en Las Aguas, al más obvio comprador en potencia

la Universidad de los Andes, vecina, calle de por medio (carrera 1ª, en realidad), por un precio muy por debajo del avalúo comercial de la época, \$ 650.000 (unos \$ 320.000.000 de hoy), entendiéndose que ese valor era únicamente el del lote, y que las edificaciones, incluyendo el claustro colonial, no valían nada. Cabe aclarar aquí que la declaratoria de Monumento Nacional de la iglesia y claustro de Las Aguas sólo tendría lugar 10 años más tarde (Agosto 1975) por lo que el valor histórico de esas vetustas construcciones no pareció afectar ni su precio ni las negociaciones con la Universidad. Ni vendedoras ni presunto comprador parecen haber tenido conciencia clara de lo que tenían entre manos. Esas negociaciones fracasaron, al preferir la Universidad la compra de la finca de "El Noviciado" en Cota (Cund.) y desde entonces, Los Andes ha venido lamentando ese desacierto y buscando, en variadas formas, tener acceso a la actual sede de Artesanías

Para los años 60, las Hermanas de La Caridad formaban parte de la lista histórica de propietarios y usuarios del claustro de Las Aguas que se habían dado por vencidos (o al menos exasperados) con esa colección de antigüedades arquitectónicas que exigían constantes y costosas reparaciones y mantenimiento. Las monjas estimaban que les costaría menos, a la larga, la construcción de un moderno plantel educativo, al norte de la ciudad, que seguir reparando " ad infinitum " una arquitectura que, por otra parte, resultaba ahora, eminentemente antifuncional para el uso al cual estaba dedicada : Mala iluminación y ventilación de aulas y dormitorios de internas y monjas; una enorme proporción de circulaciones con respecto a las áreas útiles y distancias excesivamente grandes entre dependencias, fueron algunas de las razo-

nes, - justificadas - para poner en venta el conjunto de construcciones y terrenos de Las Aguas. Las Hermanas de La Caridad habían tardado 46 años en descubrir que la versatilidad y adaptabilidad de unas construcciones coloniales y republicanas que habían surgido sin orden ni concierto, tenía límites concretos. Que no todo se podía instalar allí sin pagar un duro precio por ello.

Los representantes de las Hermanas de la Caridad encontraron un comprador en 1968-69 : El Gun Club de Bogotá, el cual se aprestaba a vender su sede original de la calle 16 con carrera 8ª. por ser ya demasiado estrecha, y no quería, en esa época, salir del centro de Bogotá. La totalidad de lo que hoy es la sede de Artesanías de Colombia fué vendida al Gun Club. Este procedió a encargar al Centro de Investigaciones Estéticas e Históricas de la Universidad de los Andes, bajo la dirección del autor del presente estudio, el levantamiento de planos de las edificaciones existentes en el lugar, trabajo que fue entregado en 1970. Sobre esa base se abrió un concurso privado por parte del Gun Club para la nueva sede de éste, conservando únicamente el claustro de época colonial, demoliendo el resto y proponiendo un vasto programa de dependencias ^{nuevas} sociales y deportivas. Aunque el concurso fue adjudicado, nada se hizo, afortunadamente, pues en 1972 el Gun Club encontró excesivo el costo del programa propuesto para su nueva sede, e inició la búsqueda de un lugar apropiado para otra, en el norte de la ciudad. Para adquirir ésta era necesario vender los terrenos y edificios de Las Aguas, lo cual tuvo lugar dos años más tarde, al Ministerio de Desarrollo, luego de que el Consejo de Monumentos Nacionales publicara su intención de declarar Las Aguas Monumento Nacional. Esto último, llevado a cabo en 1975,

se sumó al hecho de pertenecer ahora a una entidad oficial, para sustraer el predio y edificaciones de Las Aguas del mercado de finca raíz. La adquisición por parte del Ministerio de Desarrollo fué hecha por iniciativa de Graciela Samper de Bermúdez, quien había sido nombrada Gerente de Artesanías de Colombia. En la misma época, la Sociedad Colombiana de Arquitectos trató de obtener para la sede de la Presidencia Nacional y la Seccional de Bogotá, el predio de Las Aguas. La influencia de Artesanías de Colombia, y su credibilidad, aparentemente fueron mayores, y en 1975 la entidad que hoy ocupa el lugar tomó posesión de éste.

A partir de entonces la expansión arquitectónica del conjunto de Las Aguas se detuvo ^{casi} por entero y así ha durado hasta la fecha (1993). En 18 años sólo se han practicado reparaciones de emergencia y reformas internas, quitando y poniendo tabiques, subdividiendo espacios, bloqueando corredores. Las reformas incluyen la supresión de la cocina y dependencias accesorias del restaurante típico que funcionó allí hasta 1990 y la adaptación, ^{como parque privado,} de una parte del área libre situada al occidente y sur del claustro. En 1989 Artesanías hizo la insólita adquisición, a muy bajo precio, de un pequeño edificio de apartamentos "de soltero", situado en la esquina de los linderos occidental y sur del propio predio, siendo ésta la única expansión de área construída desde comienzos del siglo XX. Una notable reducción del área construída existente se fué registrando paulatinamente, desde 1988, en lo que hoy es un espacio vacío, utilizado como estacionamiento de vehículos, entre el ábside de la iglesia, el lindero norte, y parte del frente hacia la carrera 1ª. Al ser suprimidos algunos programas artesanales fueron demolidos varios cobertizos y edificaciones levantados en los años 40 por las Her-

manas de la Caridad para albergar la cocina, depósitos y alojamiento de servidumbre para el colegio que funcionaba allí. Estos, con cierta lógica, habían pasado a ser talleres y hornos para cerámica y fundición y forja de metales. La última parte de éstas demoliciones tuvo lugar a comienzos de 1992, con la evidente intención de despejar el lote para un proyecto arquitectónico que no pasó de los esquemas preliminares.

También el lindero sur del predio ha sido objeto de un proceso reductivo de área construída, produciendo vacíos que, posteriormente no se han llenado. Se mencionó anteriormente la existencia de casas de un piso, construídas durante la segunda mitad del siglo XIX (y algunas posiblemente en la primera) formando el frente norte de la actual calle 18A (la antigua quebrada de Agua Nueva). Desde 1910-15 en adelante, las Hermanas de la Caridad fueron adquiriendo gradualmente éstas casas, demoliendo algunas para construir el pabellón mencionado anteriormente, próximo a la esquina sur-oriental del predio, y adaptando otras para uso del colegio. Cuando el autor de éste informe llegó a la Universidad de los Andes como estudiante de arquitectura, en 1951, ya existía el edificio de apartamentos que hoy es propiedad de Artesanías, y el frente de la manzana, con una solitaria excepción, conservaba, al menos, todos los restantes tramos fronteros de las casas antiguas. Algunas de éstas, es cierto, habían sido sobre-elevadas de modo aleatorio, otras reformadas, al estilo " maestro de obra " y sólo dos o tres conservaban lo que se podría llamar la fisonomía (o el mugre) originales. A partir de 1951 se inicia el proceso de gradual desaparición de esas casas. La mitad de ellas fueron derribadas entre 1975 y 1979, quedando apenas un muro ciego hacia la calle 18A, y una

puerta de garaje para acceso de vehículos de gran tamaño.

Las vecindades inmediatas al antiguo convento de Las Aguas han tenido una historia tan abigarrada como éste. Aunque no es el caso aquí hacer una crónica detallada al respecto, se anotan algunas observaciones

1) Al ocurrir, a fines del siglo XIX, la separación definitiva, en cuanto a propiedad y uso, de la iglesia de Las Aguas, nominada como sede parroquial, (pasando a pertenecer a la Curia diocesana de Bogotá), se crea una división predial y arquitectónica artificial y forzada, por cuanto iglesia y recoleta se pensaron y construyeron como un conjunto integrado e inseparable, dependiendo mutuamente las partes componentes de una y otra para su existencia misma. A través de los últimos 100 años de ésta situación, las relaciones entre edificaciones, así como entre usuarios, no han sido siempre cordiales. A ésto contribuyen factores tales como la servidumbre de acceso al claustro a través de la plazoleta, sobre la cual ejerce posesión y dominio la parroquia; el hecho de que una parte de la fachada-españaña de la iglesia corresponde y pertenece al claustro, y más gravemente aún, los problemas generados por el inevitable uso en común del muro lateral sur de la iglesia (norte, del claustro) el cual sirve como muro de carga para los pisos del claustro y las cubiertas de iglesia y claustro. La situación se complicó a partir de la época en la cual fué desligada la parroquia de la recoleta, pues a partir de entonces, la iglesia sufrió un cambio total de cubierta, técnicamente muy pobre, el cual vertió las aguas lluvias de la mitad del área total de aquella, sobre las cubiertas del claustro, e indirectamente, sobre el patio de éste. A su vez, durante el uso

como hospital, la sobre-elevación del costado oriental

del claustro invadió parte de la cubierta de la iglesia, de modo insólito e irregular. El deterioro de la cubierta de la iglesia, actualmente (1993) muy notable, se ha venido acentuando en los últimos años (1980-93) y afecta obviamente las cubiertas adyacentes del claustro.

2) La adquisición de terrenos a las Hermanas de la Caridad, en los años 60, por parte del Gun Club, se hizo bajo el proviso de que ellas conservarían en su poder la esquina nor-oriental de la manzana donde se localiza el claustro. Esa "isla" de terreno tenía una modesta casa de 1890-90, la cual fue rápidamente demolida, y en su lugar se levantó un antiestético "pegote" de 5 pisos, violando la totalidad de las disposiciones municipales sobre altura, paramentos, área libre medianerías, etc.. Esto constituye el peor elemento urbano del sector, así albergue monjas y niñas pobres o enfermas, puesto que su presencia física afecta toda el área circundante. Nótese cómo, durante los períodos colonial y republicano, y pese a las numerosas etapas de construcción, la volumetría del sector careció de monstruosidades. Es sólo en tiempos recientes (años 50 en adelante) que los desastres arquitectónicos vienen a desfigurar la manzana y las vecindades.

3) Se hizo mención anteriormente de cómo la llamada "Calle del Gratorio" o " Calle 2ª de Cúcuta", conformando lo que hoy es el lindero occidental de los terrenos del antiguo convento, fue desapareciendo gradualmente. A partir de los años 50, las construcciones de uno o

dos pisos fueron paulatinamente reemplazadas por edificios de apartamentos de 4 pisos, densificación autorizada y propiciada por las autoridades municipales, una vez ampliada la Avenida Jiménez de Quesada (1948-53). Por último, las disposiciones reglamentarias adoptadas en 1968 para la manzana respectiva, sin tomar en cuenta la existencia de la iglesia y el convento de Las Aguas (que aún no habían sido declarados Monumentos Nacionales) permitió allí edificios hasta de doce pisos. "Afortunadamente", a la fecha, (1993) solamente se ha construido uno, en la esquina de la plazuela de La Pola, pero su enorme volumen, y mediocre arquitectura invade y afea todo el sector.

NOTAS

- 1.- Algunos historiadores, incluyendo a José Manuel Groot, autor de la "Historia Civil y Eclesiástica de la Nueva Granada", escriben el nombre del licenciado como Cotrino. En los documentos coloniales, al citarlo, se usan, indiferentemente, según el escribano de turno, Cotrina y Cotrino. En ocasiones, el simple olvido de una cola en la letra "a" haría aparecer ésta como "o". Otros autores citan el 2º apellido de Cotrina como "Valero".(?)
- 2.- Según el levantamiento de planos de la Iglesia de Las Aguas, llevado a cabo en la Universidad de los Andes bajo la dirección del autor del presente estudio, en 1964, los muros longitudinales de la nave única presentan arcos embebidos que se utilizan hoy como nichos o espaldares de retablos laterales. Esto podría indicar la intención original de hacer una iglesia de 3 naves. El desarrollo del cuerpo bajo de la fachada-espadaña de la iglesia tiende a corroborar lo anterior, pues abarca parte de lo que hoy es el claustro, es decir, ^{una zona del frente} de la sede de Artesanías de Colombia, en una franja del costado ~~occidental~~ de aquélla, correspondiente, aproximadamente, a la anchura de una nave lateral.
- 3.- El claustro universitario de Ntra. Sra. del Rosario y su Capilla de "La Bordadita" fueron desfigurados por el pintor Luis A. Acuña en los años 40. Hasta los años 30 el claustro conservó las galerías o corredores en poste y dintel de madera en el piso alto, como se comprueba en fotografías de los años 20, y arquerías en piedra y ladrillo en el piso bajo. Estas últimas habían reemplazado, posiblemente, postes y dinteles en madera, en época indeterminada.

El pintor Acuña destruyó las galerías en madera del piso alto, reemplazándolas por arquerías inventadas por él, proceso falsificador extendido al resto del claustro dominicano y a la Capilla de La Bordadita.

2A.- El litigio entre Cotrina y los dominicos se inició luego de la muerte de Cotrina, quien había nombrado como su albacea al Padre Agustino Juan Salgado. Por consejo de algún clérigo que no admiraba a los dominicos ni a su habilidad para hacerse a excelentes donaciones, Cotrina añadió a su testamento un codicilo en el cual revocaba totalmente su donación. Aparentemente, los años vividos por Cotrina en la recoleta, en compañía de los dominicos le habían dado segundos pensamientos sobre éstos.

4) En los años 60 los dos altillos mencionados contenían bloques de baños colectivos, uno para la zona de clausura de las monjas y otro (el altillo "norte") para las alumnas del colegio. No es posible saber con certeza si éste fué el uso original de esas construcciones, pero la necesidad de tener un piso impermeable capaz de recibir las tuberías y sifones de desagüe explicaría la presencia del curioso piso en bovedillas y rieles.